

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>279018</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 abril 1.984.</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A 6 1 C 1 3 / 2 2</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"LÁMINA PARA FIJACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES",**

(71) SOLICITANTE (S)  
**D. Alfredo Más Torres,**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Barcelona (11) - Cjo. Ciento, 224**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
**D. Teresa Fina Sanglas.-**

Uno de los problemas que plantea la utilización de prótesis dentales a los usuarios consiste en la correcta fijación de las mismas a las partes correspondientes de la cavidad bucal.

5. De no producirse ésta perfecta fijación la prótesis se mueve aún cuando sea ligeramente en el interior de la boca y no sólo produce incomodidades al usuario, sino que es perceptible para cualquier observador o interlocutor del mismo, el movimiento que se origina en consecuencia.
10. El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, consiste en una lámina para fijación de prótesis dentales, que brinda el elemento adecuado para fijar las dos semiprótesis, inferior y superior a las partes correspondientes de la boca, evitando así tan molesto inconveniente y ofreciendo una comodidad y una seguridad al usuario hasta ahora inexistente.
- Fundamentalmente, el modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por consistir en un juego de dos láminas finísimas, con un espesor del orden de veinte micras, a base de almidón, cuyo perfil sigue las formas correspondientes de las partes de contacto, entre las respectivas semiprótesis superior e inferior, y las partes correspondientes de contacto en la cavidad bucal, que se disolverán con la humedad de la boca convirtiéndose en una pasta adherente, que fijará las citadas prótesis a la boca, yendo alojadas las citadas laminillas, en el interior de un envase formado asimismo por laminillas muy finas de mate-
- 20.
- 25.

rial plástico, o papel tipo celofán o similar, que al desgarrarse por uno de sus lados permitirán su separación y

30. acceso a las citadas laminillas de almidón.

Para mejor comprensión de cuanto antecede y, sin que ello signifique restricción alguna, a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un

35. ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura 1a., representa una vista de las laminillas alojadas en su funda cerrada.

La figura 2a., representa una vista de la funda semiabierta dando acceso a las laminillas interiores.

40. La figura 3a., representa una vista en posición de precolocación de ambas laminillas sobre las correspondientes partes de las respectivas prótesis.

Según se observa en dichas figuras, el modelo objeto de la presente invención, consiste en dos laminillas muy  
45. finas -3-, -4-, con un espesor del orden de veinte micras y constituidas a base de almidón, y cuya forma general o perfil sigue el correspondiente a las zonas -7- y -8- respectivas de las semiprótesis -5- superior y -6- inferior, correspondientes a las zonas de contacto con la cavidad bucal.

50. Estas laminillas -3-, -4-, van alojadas en el interior de una bolsita o funda de plástico -1-, constituida a base de laminillas muy finas de plástico, papel de celofán, o similar, que por desgarro previsto en uno de sus lados -2-, permite su separación según -1'-, -1"-, (figura 2a), y el correspon-

55. diente acceso a las laminillas interiores -3-,-4-.

Al colocar éstas laminillas -4-,-3-,sobre las zonas -7-,-8-,de las respectivas semiprotesis -5-,-6-,y alojar éstas en la cavidad bucal,la humedad reinante en la misma disolverá las laminillas -4-,-3- convirtiéndolas en

60. una pasta adherente,que fijará perfectamente las prótesis a la boca.

No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad,todas aquellas modificaciones de carácter secundario,como pueden ser formas y dimensiones generales,

65. materiales utilizados en su fabricación,ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito,que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES:


- la - Lámina para fijación de prótesis dentales, que esencialmente se caracteriza por consistir en un juego de dos láminas finísimas, con un espesor del orden de veinte micras, a base de almidón, cuyo perfil sigue las formas correspondientes de las partes de contacto, entre las respectivas semiprótesis superior e inferior, y las partes correspondientes de contacto en la cavidad bucal, que se disolverá con la humedad de la boca convirtiéndose en una pasta adherente que fijará las citadas prótesis a la boca, yendo alojadas las citadas laminillas, en el interior de un envase formado asimismo por laminillas muy finas de material plástico, o papel tipo celofán o similar, que al desgarrarse por uno de sus lados permitirán su separación y acceso a las citadas laminillas de almidón.,

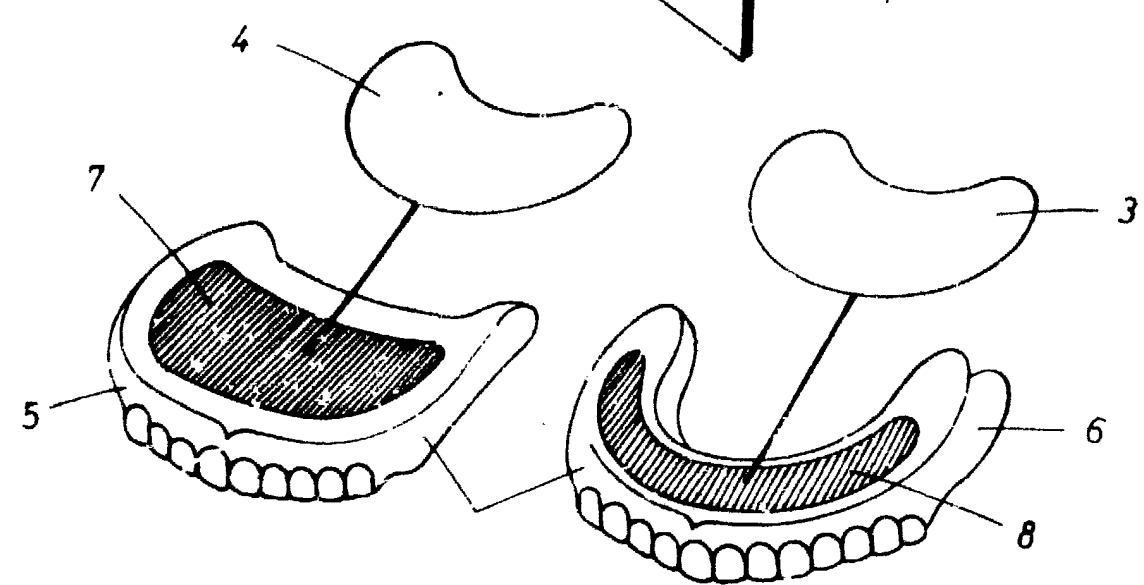
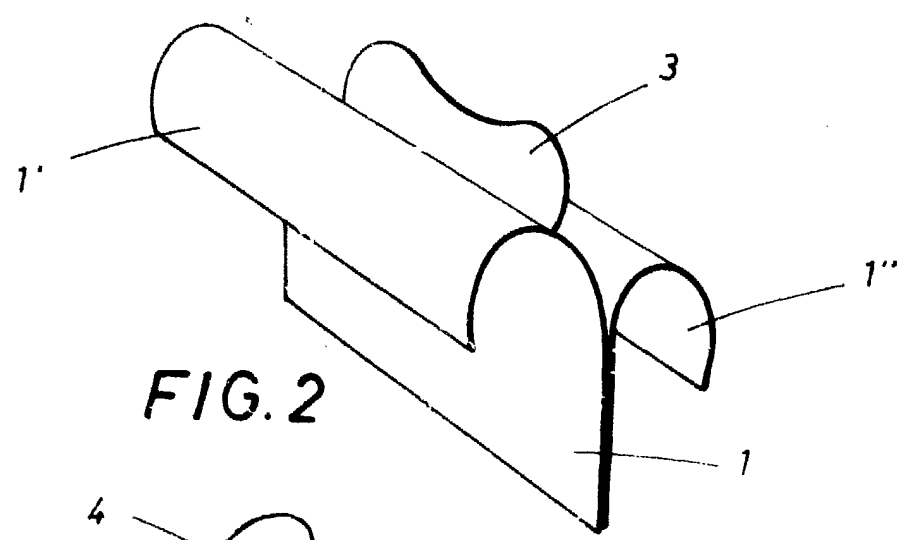
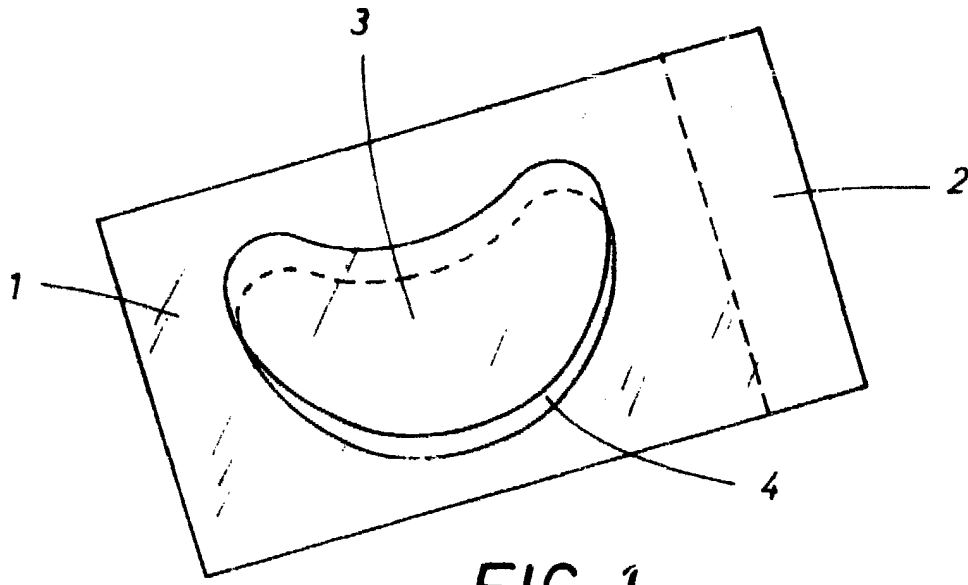
2a - "LAMINILLA PARA FIJACION DE PROTESIS DENTALES",

- Todo ello tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.,

Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 25 de abril de 1.984.





25 APR. 1984